



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



R-DNAT-2022- 1057

SALTA, 08 AGO 2022

EXPEDIENTE N° 10.564/17

VISTO:

La Factura C-0002-00000208 de la firma NEYMAN ROMERO, Paulina María por el pago de honorarios realizado en el marco del Proyecto Evaluación y Desempeño Ambiental Ganadero (LEAP) - FAO; y

CONSIDERANDO:

Que el pago efectuado corresponde a honorarios a favor de la Srta. NEYMAN ROMERO, Paulina María con motivo de la realización de un video documental de las pruebas de campo de las directrices LEAP y fue realizado con fondos del Proyecto Evaluación y Desempeño Ambiental Ganadero – FAO.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$ 52.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C-0002-00000208 de la firma NEYMAN ROMERO, Paulina, correspondiente al pago de honorarios realizado en el marco del Proyecto Evaluación y Desempeño Ambiental Ganadero – FAO obrantes en fs. 74 a 78 ambas inclusive por la suma total de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$ 52.000,00).

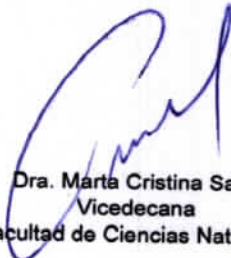
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al Proyecto FAO como a continuación se indica:

A.0012.024.005.149.12.02.00.00.12.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$ 52.000,00
Total	\$ 52.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales